

CONCEJO MUNICIPAL

17ª SESION ORDINARIA

Con fecha 02 de Agosto de 2001 y siendo las 15:11 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales, Sra. Minelba Soto Quezada, Sres. Manuel González Abuter, Jaime Quilodrán Acuña, Demiterio Aránguiz Riquelme, Patricio Aedo Riffo. Preside la reunión el Alcalde titular, Sr. Ramón Rioseco Guajardo, actúa como Secretario la Srta. Essem Abuter Riquelme.

1. A la hora indicada, el Alcalde titular, abre la sesión en nombre de Dios y la comunidad, considerando la siguiente Tabla a tratar:

- Lectura y Aprobación actas sesiones 15ª y 16ª.
- Correspondencia
- Informe del Alcalde
- Modificación Presupuestaria
- Informe de Comisiones
- Balance de ejecución presupuestaria acumulado segundo trimestre
- Subvención a Patronato de Reos – segunda votación
- Puntos varios

El Alcalde pone en discusión las actas 15 y 16, las cuales son aprobadas sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a. Correspondencia despachada

No hay

b. Correspondencia recibida

b.1. Carta fax de la Asociación Chilena de Municipalidades de fecha 10 de Julio 2001, que en conjunto con la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, invitan al Concejo Municipal a participar del segundo curso sobre "Sistema de Administración de Información para optimizar el control de emergencias y desastres", realizado con fecha 31 de Julio al 01 de Agosto de 2001.

b.2. Carta de fecha 28 de Junio de 2001, dirigida al Alcalde de Quilleco, del Sr. Rolando Tirapegui, Alcalde de Quilaco, en su cargo de 6º vicepresidente de la Asociación de Municipalidades Región del Bio-Bio, a través de la cual informa sobre el Proyecto de crear un sendero por la precordillera de los Andes, que recorrerá desde Visviri a Cabo de Hornos, iniciativa coordinada por CONAMA, e invita a una reunión a efectuarse con fecha 20 de Julio de 2001 en la Municipalidad de Quilaco (ya realizada).

- b.3. Minuta Ceremonia lanzamiento Sendero de Chile Región del Bio-Bio. Informa y describe el proyecto. Se entregará fotocopia a los Concejales.
- b.4. Carta de fecha 23 de Julio de 2001, de la Asociación Chilena de Municipalidades, Concepción. Invita a participar a Alcaldes y Concejales del Primer Encuentro Regional Municipal, a realizarse en Chillán los días 3 y 4 de Agosto de 2001.
- b.5. Carta de fecha 01 de Agosto de 2001, Club Deportivo Renovación 2000, Villa Mercedes, a través de la cual solicita aprobación de subvención para el presente año por un monto de \$100.000. Se adjunta Proyecto de subvención.
- b.6. Carta de fecha 01 de Agosto de 2001, María Nely Neira Fuentealba, Canteras. Solicita ampliación de actual patente de provisiones a supermercado, la cual de ser aprobada se solicita sea inscrita a nombre del cónyuge de la Sra. María Neira.
- b.7. Carta sin fecha del Presidente de la Junta de Vecinos N°3 Diego Portales, Canteras, a la que se adjunta solicitud de patente del Sr. Marcos Inostroza Loyola. A través de esta carta, informa sobre proyecto de ampliación del local "Casino Canteras" planteado por el Sr. Inostroza, ante el cual la Junta de Vecinos manifiesta su conformidad.

3. INFORME DEL ALCALDE

Comienza el Sr. Alcalde, informando sobre la situación de Educación, que aun encontrándose equilibrado el presupuesto, ha debido suspender algunos trabajos hasta conocer en definitiva este presupuesto, lo que se verá durante la próxima semana; no obstante, se están realizando algunos proyectos con carácter de urgente. De los siete millones de pesos asignados, se está traspasando parte hasta definir el presupuesto.

Informa que la próxima reunión se presentará modificación presupuestaria, ya que deben traspasarse 4 millones de pesos a PRODESAL.

Respecto al dinero presupuestado para el diseño del Liceo de Canteras, el Alcalde informa que se le sugirió que en estos momentos es conveniente conversar con algunos Consejeros Regionales; a su vez, informa que está invitando al Intendente a la comuna. En cuanto a la asesoría que DEPROE prestaría para el diseño del Liceo de Canteras, se vio la posibilidad de dejar 20 millones de pesos, de los cuales sólo se tienen 9 millones, debiendo hacer un traspaso de lo que falta. Sin embargo, al aceptar esta asesoría, contemplándose los 20 millones de pesos, las bases deben decir que los arquitectos no pueden bajarse más allá de un 15% de lo que ofrece la Municipalidad, de acuerdo a lo que dice el Departamento de Arquitectura, con esto se garantiza la calidad del diseño. Ante esto, el Alcalde tomó la decisión de bajar el monto de la Municipalidad a 18 millones de pesos, lográndose con esto ahorrar un monto considerable. Ante consultas sobre la licitación, el Alcalde aclara que deben ofrecerse las bases y pueden presentarse quienes quieran, incluyéndose los sugeridos por los Concejales. El Alcalde consulta si están de acuerdo en llamar a licitación por 18 millones de pesos, estando todos los Concejales de acuerdo.

Con relación a lo anterior, en cuanto a ahorro de recursos dada la demanda actual de gastos en educación, el Alcalde señala que pese a estar bien con relación a otras comunas, la situación no es mejor que el año 2000; este año se está arrendado otro bus para San Lorencito, está el bus de Peralillo, gastos en combustible para traslado de estudiantes de Río Pardo, Centinela, entre otros gastos. También fueron aprobados algunos proyectos planteados por profesores, como calefacción, reparaciones, computadores.

En cuanto al estado de los caminos, informa que estos están malos, y que generalmente todos los años se destinan 30 millones de pesos a arreglo de caminos, pero que por modificaciones presupuestarias que han debido realizarse, ha bajado este monto, con la intención de reponer los montos utilizados, y no eliminar proyectos. Informa que pese a la inversión realizada en caminos durante la primavera pasada, el mal tiempo los ha deteriorado notablemente. De los 20 millones de pesos destinados a reparación de caminos, quedan 4 millones. No quedan recursos del ítem de arriendos, ya que este año por las condiciones del tiempo se ha debido arrendar maquinarias para solucionar emergencias.

A continuación, el Alcalde informa sobre la contratación de un bus para trasladar niños, actualmente 28 menores, desde la Población San Lorencito hasta el Centro Abierto de INTEGRAL en Quilleco, con la intención de familiarizarlos con Quilleco, pensando que en un futuro sean alumnos del Liceo de Quilleco. El compromiso actual de la Municipalidad es pagar por un mes el 50% del valor total; la idea es que más adelante, vía subvención o traspaso de recursos, se responsabilice a un tercero de la movilización. Ante esta propuesta, todos los Concejales presentes manifiestan su acuerdo.

Ante la consulta hecha por el Concejal, Sr. González, sobre si la Municipalidad dispone de retroexcavadora propia, el Alcalde informa que no, y que dada la peligrosidad existente en el camino de Las Malvinas, existiendo un quiebre, él ha informado a quien corresponde, en este caso a Vialidad, pero que a la fecha no se ha obtenido ninguna solución.

Respecto a la licitación para Soleras, Zarpas y Veredas, en Canteras y Villa Mercedes, ésta fue adjudicada a la Empresa Río Grande, y los trabajos estarían comenzando muy pronto. La ejecución de estas obras estaría dando trabajo a aproximadamente 45 personas., de los cuales un porcentaje debe ser mano de obra de la comuna.

En cuanto a consultas sobre otros programas de absorción de mano de obra en la comuna, además del CONAF que se está ejecutando, el Alcalde informa que no hay otros. Respecto a INDAP, hay un programa para pequeños agricultores de recuperación de suelos agrícolas, los que pueden postular a una subvención por parte del Gobierno.

4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Se presenta a los Concejales la siguiente solicitud de Modificación Presupuestaria:

| SUBT. | ITEM | ASIGNACION | DENOMINACION | VALORES |
|-------|------|------------|-----------------------------|---------------|
| 25 | 31 | 008 | Programas Sociales | \$10.000.000. |
| | | | Total disminución en gastos | \$10.000.000. |
| 25 | 31 | 010 | Asistencia Social | \$10.000.000. |
| | | | Total aumento en gastos | \$10.000.000. |

El Alcalde informa que en comparación con el año pasado, el monto destinado este año para Asistencia Social es menor, y que la ayuda consistente en canastas familiares que se pensaba realizar como Programa Social, es más expedita su entrega como Asistencia Social. Infórma que la ayuda más grande que se ha realizado este año en canastas familiares se está ejecutando en coordinación con las Juntas de Vecinos, quienes han referido casos los que son estudiados por el Departamento Social, con el fin de evitar cuestionamientos por parte de la comunidad. El Sr. González, manifiesta su opinión al respecto, mencionando que la Municipalidad no debiera hacerse problema por los cuestionamientos que la comunidad pudiera plantearse, ya que existen técnicos en la Municipalidad que ven estos casos, y el que pase por consulta de las Juntas de Vecinos puede causarles incomodidad a éstas. El Alcalde aclara que se ha hecho con la intención de darles la participación que ellos mismos han pedido, y que a través de comisiones han referido los casos, con el fin de llegar a los que más necesitan.

El Alcalde aclara que esta Asistencia Social no se refiere sólo a canastas familiares, sino a distintos tipos de ayudas, como medicamentos, exámenes, pasajes, entre otros.

Ante consulta del Concejal, Sr. González, el Alcalde informa que la compra de alimentos se realiza previa cotización en distintas distribuidoras con el fin de acceder a lo más conveniente.

Finalmente, se lleva a votación, siendo aprobada la modificación presupuestaria presentada por la totalidad del Concejo Municipal.

5. INFORME DE COMISIONES

Comienza el Sr. Quilodrán, informando sobre la Comisión Especial, la cual está realizando algunas reuniones en Canteras. Informa que la semana pasada, junto a la Sra. Minelba Soto, asistieron a una reunión con algunos dirigentes de las Juntas de Vecinos de Canteras, principalmente de la Pb. Diego Portales donde está ubicada la calle en cuestión, pero que más adelante se hará llegar un informa ya que quedan puntos pendientes y temas que tratar.

6. BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO SEGUNDO TRIMESTRE

El Sr. Alcalde informa que de acuerdo a la Ley, él debe entregarles el Balance de Ejecución Presupuestaria acumulado segundo trimestre. Cada Concejal recibe una copia de dicho balance, dándose cumplimiento a la Ley.

7. SUBVENCION PATRONATO DE REOS (SEGUNDA VOTACION)

Comienza el Sr. Alcalde, recordando la primera votación; con voto SI, los Concejales: Sres. Manuel González, Demiterio Aránguiz, y Sra. Minelba Soto; con voto NO, los Concejales: Sres. Patricio Aedo, Jaime Quilodrán, y el Alcalde, Sr. Rioseco.

El Alcalde somete a nueva votación esta solicitud de subvención. El Sr. Aedo, mantiene su voto; el Sr. Quilodrán, argumenta que es bueno fortalecer las organizaciones de la comuna y que estas deben priorizarse, reconoce los nobles fines de este tipo de instituciones pero mantiene su voto. La Sra. Minelba Soto, sugiere que el próximo año se consideren los distintos aspectos que involucra el subvencionar diversas organizaciones y/o instituciones cuyo trabajo muchas veces no repercute en beneficio directo de la comuna de Quilleco; mantiene su voto. El Sr. Aránguiz, mantiene su posición con el mismo voto anterior.

El Alcalde, argumentando la necesidad de ahorrar algunos recursos y de beneficiar las organizaciones de la comuna, mantiene su voto. Al no haber acuerdo, se deja para una tercera votación. La Sra. Minelba Soto, opina que no hay que dejar de tener una visión globalizadora, teniendo en cuenta que también la comuna de Quilleco recibe recursos de afuera. El Sr. Manuel González, acota que existen personas de Quilleco que se encuentran en recintos carcelarios. El Alcalde sugiere que se vea más adelante este tema. El Sr. Aránguiz, sugiere que los fines que persigue este tipo de instituciones apuntan a mejorar las condiciones de los reos, por lo que cree que hay que reconsiderar este tema.

El Sr. Aedo, menciona que él ha tenido la posibilidad de conocer esta institución, y ha visitado cárceles, y que las ayudas que otorga el Patronato de Reos son mínimas y no solucionan grandes problemas, siendo más bien una institución de carácter caritativo.

El Alcalde sugiere que como Municipalidad, en vez de entregar dinero, pudieran contribuir a esta institución con algún bien como un televisor, por ejemplo. El Sr. Aránguiz, consulta si se puede hacer un sondeo a los gendarmes para ver que necesitan los reos. Acuerdan verlo en otra reunión.

8. PUNTOS VARIOS

Comienza este punto el Sr. Alcalde, mencionando que en una reunión realizada hace bastante tiempo, Don Germán Ríos puso a la venta un terreno ofreciéndolo a la Municipalidad, y a la fecha no se ha visto; igualmente, Don Ariel Soto, propuso la venta de un terreno cercano a la Pb. San Lorencito. El Alcalde sugiere que se vean pronto estas propuestas, y que se forme una comisión que vaya a terreno a visitar estos sitios ofrecidos, y que puedan sugerir los Concejales que la integren que utilidad podrían prestar. El Sr. Aránguiz, consulta si el terreno de la Pb. San Lorencito puede servir para construir un hogar de ancianos, ante lo cual el Alcalde informa que aunque las características del terreno quizás no sean las aptas para un hogar de ancianos, puede encontrarse otra utilidad.

La Sra. Minelba S., sugiere que debieran dedicarse más intensamente al trabajo de comisiones, ya que cree que hasta la fecha han estado muy relajados. Manifiesta también que en una reunión anterior se derivó a la comisión correspondiente la situación de la Pb. Nuevo Amanecer, cuyo camino une a la Pb. San Lorencito por un sendero muy estrecho, y que el informe entregado por la comisión no es concluyente; agrega que al inicio del año se conversó sobre la labor de los concejales, la cual se centraría en aunar esfuerzos, gestionando recursos para enfrentar un duro año que se venía encima. La Concejala, manifiesta que pese a inconvenientes que ha tenido, ella sigue con esta idea primera, buscando nuevos recursos y recurriendo a personas que puedan favorecer a la comuna, lo cual sugiere deban hacerlos el resto de los Concejales. Agrega que, si más adelante ella se ve afectada por alguna injuria, comentario malintencionado o tergiversación de alguno de sus planteamientos, existen las instancias pertinentes que salvaguarden su honra y prestigio como Concejala. Reitera la necesidad de atender las demandas de la gente respecto a la situación del estrecho sendero de la Pb. Nuevo Amanecer, dada la situación de peligro que acarrea, ya que se ha dilatado mucho una solución o respuesta a la gente.

El Sr. Aránguiz, informa que la comisión que le integra y que dice relación con lo planteado anteriormente, cumplió entregando un informe, ante lo cual el Alcalde informa que dicho informe no presenta ninguna propuesta. En cuanto a la expropiación, la Municipalidad no puede realizarla en terreno rural, y que la solución es la compra de terreno que él propuso desde un principio. El Alcalde dio instrucciones al Sr. José Vega de ver en terreno la compra y que posteriormente se presentará al Concejo, si es necesario en una reunión extraordinaria. Por lo mismo es necesario responder a las propuestas de venta de terrenos planteadas anteriormente.

A continuación, el Secretario lee el informe de la comisión, respecto a la Pb. Nuevo Amanecer, en sus puntos de Acceso a la Población, Señalización de tránsito en esta Población, Urbanización. El Sr. Alcalde informa que vino la Junta de Vecinos al Concejo y propuso la compra de terreno y se ensanche el camino, se nombra una comisión para ver cómo se compra; el Concejal, Sr. Manuel González, informa que la comisión abordó estrictamente una minuta que hicieron los vecinos. La Sra. Minelba Soto, menciona que después que se votó se acordó que se comprara, entonces la comisión debía ver cómo se hacía esta compra. El Sr. González reitera que la comisión abordó la minuta de los vecinos. El Sr. Aránguiz, dice que ellos como comisión plantearon lo de la compra y que el Alcalde habría dicho que ya que no vendían debía expropiarse, y ellos como comisión lo autorizaban a realizar las gestiones necesarias; agrega que esta comisión no puede señalar montos de dinero para la compra de terrenos. El Alcalde reitera que desde un principio de sabía que la solución era ensanchar el camino, y que lo único que sugiere la comisión es el mismo planteamiento que surgió del Concejo. El Sr. González manifiesta que ellos como comisión no pueden asumir una atribución que corresponde al Alcalde, en cuanto a la compra. El Sr. Aránguiz solicita que el informe de la comisión quede en acta; pone como ejemplo que en el informe se presentó la necesidad de destinar juegos para niños en área verde de la población, pero que ellos no tienen la facultad de indicar cuáles juegos comprar. El Sr. Aránguiz, sugiere que se pueda invitar a reunión de Concejo a la persona que ofrece venta de terreno para finiquitar este tema. El Alcalde sugiere que los integrantes de la comisión vayan a Los Angeles a tratar el negocio de la venta del terreno. La Sra. Minelba Soto, menciona que la señalización de tránsito no se ha realizado, a lo cual el Alcalde asume la responsabilidad. Finalmente el Alcalde sugiere que se vean los terrenos de los Sres. Ríos y Soto, con el fin de determinar una posible utilidad de éstos.

Respecto al área verde que la Población tiene para la instalación de juegos infantiles, la Sra. Minelba Soto consulta como debe tratarse el tema de dicho terreno, a lo que el Alcalde informa que al hacerse la población por el sólo ministerio de la Ley pasa a ser terreno municipal, bastando sólo que se reúnan con la comunidad para determinar el uso del área verde.

El Sr. Quilodrán, manifiesta que lo importante es solucionar el grave problema que presenta ese camino, y que en realidad ha pasado mucho tiempo desde que se tomó este tema, pudiendo empeorar la situación al suceder un accidente.

Finalmente, el Alcalde ofrece nuevamente la palabra. El Sr. González plantea la necesidad de atender aquellos asuntos que han quedado pendientes en reuniones anteriores sean asumidos definitivamente. También manifiesta lo importante que sería contar con la asistencia de la gente a las reuniones de Concejo, y sugiere comenzar con alumnos de Enseñanza Media, también la posibilidad de que un alumno pueda ver de cerca el trabajo del Alcalde, todo lo anterior como una forma de educación cívica; al igual, que se vea la posibilidad de sesionar en otras localidades. El Alcalde manifiesta que considerará la posibilidad de involucrar a estudiantes en el ámbito municipal.

El Sr. Aránguiz, consulta por el Día del Niño y la posibilidad de que los Concejales sean invitados a las actividades de celebración de este día. El Alcalde le informa que este año se coordinó con los Establecimientos Educativos. Se acuerda que se les hará llegar la invitación correspondiente.

El Sr. Quilodrán, informa que estuvo conversando con la Dra. Chávez, del Consultorio de Canteras, la que le contó que pronto saldría con prenatal, existiendo la inquietud por parte de la comunidad sobre su remplazo. El Alcalde informa que ya se había tocado el tema anteriormente, respecto a la posibilidad que tendrá que considerar la Municipalidad de contratar otro Médico, y que se están realizando gestiones para conseguir un Médico General de Zona.

A continuación, el Alcalde, informa sobre la proximidad del 20 de agosto, y que este año a diferencia de otros, se pretende realizar las actividades el mismo día 20 y acomodar el horario a conveniencia de la comuna, y que previamente se le informe a las autoridades e invitados que viene todos los años de fuera de la comuna, para que éstos vean si pueden asistir. Los Concejales, concuerdan en esta idea, la que verán detalladamente la próxima sesión de Concejo. Acuerdan también que los Concejales, Sra. Minelba Soto y Sr. Manuel González irán a presentar el programa de actividades de la comuna al Regimiento, Instituto OHigginiano y a Gobernación Provincial. El Sr. González sugiere que ese día se realice embanderamiento en la comuna, y también que se vea la posibilidad de traer algunas personas de fuera que puedan hacer algún aporte histórico respecto a la vida de O'Higgins (menciona una maqueta de la casa que tenía en la Hacienda Canteras que pudiera traerse a la comuna).

A continuación, el Sr. Aedo sugiere atender con pertinencia las solicitudes y peticiones que se presentan al Concejo. El Alcalde sugiere que la Comisión de Finanzas revise las solicitudes de patentes, y que para la próxima reunión traigan un informe, los Concejales están de acuerdo.

El Sr. Quilodrán sugiere que sería conveniente que la comisión de Educación vea el estado de avance del Padem, para saber que proyectos se están realizando y cuáles no. El Alcalde sugiere que se espere al Sr. Leiva, quien se encuentra con Licencia Médica, para que posteriormente se reúna la comisión y presente un informe.

El Sr. González, consulta por la situación del mejoramiento de los funcionarios de salud; el Alcalde informa que se ha reunido en dos oportunidades con ellos, y les ha dicho que el Concejo no ha tratado este tema porque seguramente están viendo el problema financiero, pero que él no podría responder afirmativamente al planteamiento en estos momentos ya que debe ser revisado, aunque está de acuerdo con buscar una mejora gestionando recursos, solicitando la colaboración para que los Concejales realicen estas gestiones, y ofreciéndoles las facilidades para hacerlo, como movilización. El Alcalde sugiere a la comisión de salud que si lo estiman conveniente pueden ir la próxima semana a Concepción, a gestionar recursos, y con el acuerdo del Concejo aprueban esta idea.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:12 horas.




ESSEM MARLA C. ABUTER RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL (S)